La República de Colombia

y en su nombre

Instituto La Campiña

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 0073 de Febrero 9 de 1.994

Confiere a

Paola Fernández

Identificado con T.I. 800510-08794 de Cali (Valle)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Santiago de Cali, Agosto 16 de 1.997

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 ; de la Presidencia de la República

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Admisión y Registro Académico

UNIAJC-RA-2022
51714

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que la estudiante **PAOLA FERNÁNDEZ**, (Código 18S72201239), con CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA No. 29180161 de Cali, se encuentra matriculada en **NOVENO SEMESTRE** de **LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA**, programada para diez (10) semestres, aprobado ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con Registro Calificado No. 105720, con una intensidad de veinticuatro (24) horas semanales, educación formal, en el periodo comprendido de enero a junio del año 2022, matriculando las siguientes asignaturas:

CODIGO-MATERIA	NOMBRE-MATERIA	CREDITOS
FD 722043	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS	3
FD722051	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS	3
FD722052	PRACTICA PEDAGOGICA 7	3
FD722054	TRABAJO DE GRADO I	3
FD722067	SALUD MENTAL Y DEPORTE (ELECTIVA 2)	3
FD722079	TENIS DE MESA (DISCIPLINAS DEPORTIVAS OPOSICIÓN I)	2

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2022.

Nota: *Esta certificación lleva firma escaneada, tal cual lo permite el Art. 11 del Decreto 491 de 2020, dictado con fundamento en el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarada por el gobierno nacional mediante Decreto 417 de 2020.*

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

LILIANA MILENA SEPULVEDA WEEK.
Directora Oficina de Admisiones y Registro Académico